

**Las luchas
de un barrio
y la memoria
colectiva**

María del Carmen Feijó

REIMPRESION

INDICE

| | Pág. |
|--|-----------|
| Introducción | 5 |
| Primera Parte: Descripción del proyecto | 7 |
| Antecedentes | 7 |
| El proyecto | 8 |
| Segunda Parte: La formación del barrio | 14 |
| Las primeras instalaciones | 14 |
| Las luchas por las tierras | 16 |
| Hasta el año 1973 | 18 |
| De 1973 a 1976 | 19 |
| De 1976 en adelante | 20 |
| Tercera Parte: Memoria e identidad | 23 |
| La cultura barrial | 23 |
| El lugar de la política | 24 |
| Dos concepciones, dos estrategias | 27 |
| Formación de identidades, memoria y olvido | 30 |
| La memoria como práctica | 34 |
| Bibliografía | 37 |

LAS LUCHAS DE UN BARRIO Y LA MEMORIA COLECTIVA*

María del Carmen Feijó

*"Acá lo único que había era el trazado
de las calles y de ahí paré de contar, no
había agua, ni luz, ni nada de nada..."*

Un dirigente barrial

Carta a una autoridad militar

*"Lo que queremos es que se vendan las
tierras a precio justo y digno para así
incorporarnos dentro de la ley y del
orden a la comunidad organizada"*

Un peñicoto barrial

*"Por el momento vamos logrando hacer
de un montón de personas que vivían
por el mismo rumbo una comunidad...
aunque es difícil..."*

Respuesta de una pobladora
a un periodista

Introducción

Este artículo se realizó sobre la base de un proyecto que se está llevando a cabo en un barrio obrero del Gran Buenos Aires. No es un artículo final, sino una reflexión intermedia sobre la participación popular elaborada con datos provenientes

* Este proyecto de acción-investigación se realiza con el apoyo financiero de la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional (NOVIB).

Nota: Una primera versión de este trabajo fue presentada en la reunión organizada por el UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development) en agosto de 1982 en el CEESTM (Centro de Este-

de una realidad que es tanto objeto de estudio como objeto de transformación. Describe solamente un aspecto del trabajo, sin agotar ni la descripción ni el análisis de los distintos objetivos hacia los cuales se dirige el proyecto. Este incluye, hasta el momento, la construcción de un centro comunitario y la puesta en marcha de un jardín de infantes y la creación de un archivo de datos para la historia de un barrio obrero.

En tanto se trata de un proyecto de acción-investigación con objetivos múltiples, la recolección de datos sobre la historia del mismo no ha sido encarada con las técnicas habituales, sino que hemos tratado de reconstruirla en base a los testimonios orales de los pobladores, aún a sabiendas de que el relato podía incluir falsedades u omisiones, voluntarias o intencionales. La búsqueda de otro tipo de datos, en el contexto argentino, podría eventualmente resultar sospechosa para los pobladores y dificultar nuestra inserción en la comunidad.

Aún cuando el relato muestra a veces vacíos de información, preferimos que nuestro conocimiento de la realidad actual del barrio y de su pasado se constituyera en el marco de una práctica de trabajo con los pobladores. Si puede ser insatisfactorio para un lector que no participe en el proceso, consideramos que el texto refleja adecuadamente la forma en que se constituye nuestro conocimiento de la realidad, creciente y simultáneo a nuestro mayor compromiso con la vida del barrio.

dios Económicos y Sociales del Tercer Mundo), México, en el marco del Programa de Participación Popular.

Quiero agradecer la confianza que el sacerdote y los pobladores del barrio depositaron en mí compartiendo generosamente sus desazones y alegrías, que espero compartir hasta alcanzar el éxito. Igualmente, quiero dejar constancia del apoyo que recibí de mis colegas de CEDRS, especialmente Elizabeth Jelin, Silvana Ramos, Jorge Balán y Juan José Lovrot frente a cada vacilación para elegir el camino más adecuado en la realización de un proyecto de este tipo.

La abogada Susana Novick colaboró con entusiasmo ayudándome a develar los aspectos jurídicos del problema.

PRIMERA PARTE

Descripción del proyecto

Antecedentes

El proyecto del Centro Comunitario Virgen de Luján* surgió de la relación existente con un párroco de una iglesia del Gran Buenos Aires, quien había colaborado previamente con CEDES facilitando contactos para la realización del trabajo de campo de una investigación sobre sectores populares. Dicha colaboración inicial se extendió a un intercambio más frecuente y productivo, discutiendo con nosotros algunos resultados iniciales que podían ser de utilidad en su trabajo asistencial con la población de su parroquia.

Tiempo después, el sacerdote nos llamó la atención sobre la existencia de un barrio, al que habían llevado una imagen peregrina de la Virgen de Luján. Dicho barrio se caracterizaba por la fortaleza de sus estructuras organizativas, que se habían consolidado en la lucha de los pobladores por la titularización de las tierras que ocupaban y cuya venta fue parte de una estafa. Como parte de la defensa de su situación de estafados, habían surgido en el barrio diversas asociaciones que intentaban mitigar las consecuencias más serias emergentes de la existencia del litigio, básicamente, la falta de provisión de servicios colectivos de todo tipo de parte del Estado. Debido a su relativa inexistencia legal, carecían también de una capilla. Si querían participar en misa, bautizar a sus hijos, tomar la comunión o casarse debían salir fuera de los límites geográficos del barrio. Esta situación debilitaba su identidad barrial, hasta un nivel que algunos denominaban de marginalidad.

Nuestra primera visita al barrio nos mostró que las observaciones del sacerdote apenas daban cuenta de algunas de las peculiaridades del barrio. Para comenzar, su curiosa caracteris-

* Como es práctica habitual, todos los nombres son ficticios.

tica geográfica: por encontrarse rodeado de arroyos, se accedía al mismo mediante el tránsito por un puente peatonal y otro de automóviles —no siempre accesible. Esto le daba al barrio un carácter de "insularidad" que ayudaba a diferenciarlo de los otros barrios obreros que lo rodeaban. Para un observador que no estuviera debidamente informado, el nivel de edificación era comparativamente bueno no dejando traslucir el conflicto que se escondía detrás de cada una de esas viviendas.

Las primeras entrevistas exploratorias realizadas con algunos habitantes mostraron que, junto con el desarrollo organizacional había un proceso de reflexión sobre el proceso de las tierras y la importancia de la participación popular en el mismo. Si bien eran muy cuidadosos sobre la intromisión de extraños en el barrio, tenían un grado de apertura suficiente como para prestarse a ser entrevistados, conversar sobre sus problemas, y captar el interés de sus interlocutores.

Como hemos dicho, el barrio fue producto de un loteamiento de aproximadamente tres mil lotes, divididos en cuatro secciones, realizado alrededor del año 1962. Conocida la estafa, a la población original de compradores se agregó otra de ocupantes, en la ureencia de que se trataba de tierras fiscales. En la actualidad el barrio cuenta con unos treinta mil habitantes —aunque los cálculos varían considerablemente según la fuente. Se encuentra dividido en sectores, caracterizados por el predominio de distintas situaciones de ocupación y diferentes características constructivas de las viviendas, incluso, una villa de emergencia. El sector en que el proyecto tiene lugar está integrado por unas 800 familias y es el que, al decir de sus habitantes, se adelantó en las tareas de construcción de la organización barrial. Es el sector más parecido a un barrio obrero típico. La referencia al barrio Virgen de Luján involucra el conjunto de los cuatro sectores; la mayor parte de las referencias en el texto se refieren al sector en que el proyecto tiene lugar.

El proyecto

Cuando empezamos a considerar la idea de realizar un proyecto conjunto entre CEDES y el sacerdote, los habitantes del barrio habían decidido iniciar, con sus escasos recursos, la

construcción de una capilla. La idea inicial del proyecto fue obtener fondos que ayudasen a finalizar la obra —lo que denominamos el proyecto material— y fondos para un seguimiento del impacto que tendría en el barrio la existencia de esa capilla. La capilla debería funcionar alternativamente como lugar de expresión religiosa y salón multifuncional que pudiese ser utilizado toda vez que la población, o algunos sectores de la misma, necesitara un lugar donde reunirse. Por otro lado, el interés del CEDES era acompañar desde abajo un proceso organizativo de relevancia, en condiciones a veces favorables y a veces claramente desfavorables, reconstruyendo la historia colectiva de la lucha por la formación del barrio. Otro objetivo era la posibilidad de ayudar a generar la información necesaria para la futura gestión de titularización. En síntesis, el proyecto presentado tenía como objeto apoyar una experiencia en marcha, en un barrio del conurbano, cuya característica básica era el haber "surgido desde abajo". La metodología era la de una investigación participativa.

El proyecto era relativamente novedoso para el CEDES y también para los medios académicos de nuestro país. La tradición de extensión cultural hacia los sectores populares, que había alcanzado alguna importancia a fines de la década del 50 y comienzos de la del 60 había ido paulatinamente desapareciendo. Este proyecto combinaba algunos de los aspectos de esa acción junto con actividades que habían sido generalmente desarrolladas por entidades de beneficencia. No se ubicaba sin embargo, ni en uno ni en otro registro. Era un proyecto para apoyar la organización comunitaria preexistente acompañado por un proyecto de investigación. El contexto nacional en el que habría de desarrollarse no podía caracterizarse como positivo para la realización de este tipo de proyectos. Por el contrario, era un contexto francamente hostil hacia toda idea de participación popular, pero tampoco disponíamos de parámetros que nos permitiesen evaluar si se podía o no se podía hacer.

Mientras se realizaron las gestiones dirigidas a obtener el financiamiento, la marcha de la construcción de la capilla continuó ligada al impulso y a los recursos de los pobladores del barrio. Cuando, finalmente, se aprobó el subsidio la capilla estaba demasiado avanzada y comprometida en su diseño como

capilla como para ser adaptada a otros usos. Luego de algunas reuniones y gestiones llevadas a cabo con la colaboración de la sociedad de fomento barrial, se decidió utilizar un terreno contiguo para construir en él un edificio, el centro comunitario, que sería destinado a lugar de reunión y cuyo uso se discutiría posteriormente con los habitantes del barrio. Esa proximidad física tenía también su relevancia en un plano simbólico; mostraba que el centro comunitario nacía ligado a la acción pastoral del sacerdote.

Cuando encontramos que podíamos utilizar dicho terreno iniciamos las primeras reuniones barriales a fin de discutir cómo hacerlo con los miembros de la comunidad que se acercaban. El contrato inicial con el sacerdote había consistido en no informar detalladamente al barrio sobre las gestiones que se estaban llevando a cabo a fin de no generar expectativas que, de no aprobarse el subsidio, no podrían ser satisfechas. Aunque, lentamente, como parte de la introducción de mi presencia en el barrio se había ido transmitiendo la información de que yo estaba realizando gestiones con una institución europea para conseguir fondos para el barrio. Y también se había introducido la denominación de "socióloga, amiga del sacerdote", como parte de la fórmula de presentación ante los habitantes. Este tema merecía especial atención pues, a la luz de la historia de los últimos años, la presencia de un "extraño" en un barrio, perteneciente a otra clase social, definido por su condición de universitario, podía generar recelo entre los pobladores. Habíamos evitado explícitamente el introducir la idea de "estudiar" el barrio, dado el carácter asimétrico que involucra la situación de especialista-objeto de estudio. Además, podía tender a ahondar la sensación de marginación que a veces los propios habitantes consideran que los estigmatiza (Falabella, 1982).

Una vez aprobado el subsidio, a continuación de las charlas informales mencionadas se realizó una asamblea barrial para recibir las primeras reacciones al proyecto y aclarar colectivamente los términos del contrato. Esta reunión, de carácter resolutivo, podía tomar decisiones respecto del futuro del centro comunitario. La misma tuvo lugar en el mes de octubre de 1981. En ella se discutió un plano de obra y se sugirieron algunas ideas respecto de qué destino asignarle prioritariamente a la construcción. Concurrieron una doscientas personas y tuvo

lugar en la capilla. La participación de los habitantes del barrio fue muy alta, encontrándose presentes los miembros más destacados de la comunidad, como el presidente de la sociedad de fomento y personas que se ocupan activamente en las luchas por las tierras. Las demandas ligadas a la provisión de servicios de salud, de servicios educacionales y los problemas referidos a la población joven del barrio fueron presentadas como las necesidades insatisfechas más sentidas del barrio. La creación de un jardín de infantes fue la más sistemáticamente sostenida por la mayoría de los presentes.

En relación con el proyecto material se aprobó la construcción de lo que se denominó *primera fase del Centro Comunitario*. La misma consiste en un edificio en planta baja de dos alas, una secretaría, instalaciones sanitarias completas para hombres y mujeres, patio exterior de juegos infantiles y fondo para parque. La Asamblea planteó la eventual realización de una *segunda fase del Centro Comunitario*, en la planta alta. Se decidió acelerar la construcción de la primera parte para poder utilizar la misma a comienzos del curso escolar de 1982, en el mes de marzo.

Las tareas de albañilería se contrataron en el barrio de modo de generar una fuente de empleo que ayudase a atenuar la desocupación que sufrían —y sufren— sus habitantes. La administración de los fondos estuvo inicialmente a cargo del sacerdote, después se fue pasando a algunos miembros de la comunidad que podían ocuparse de llevar una contabilidad sencilla.

Mientras tenía lugar la construcción de la obra, continué mi tarea de ampliar el número de contactos en el barrio y, a la vez, tratar de convertirme en una presencia familiar. Entrevisté a algunas familias que relataron sus experiencias a la vez que iba recogiendo información sobre las preferencias de actividades a desarrollarse en el edificio.

En relación con el proyecto de reconstruir la historia de las luchas colectivas entrevisté a varios miembros de la sociedad de fomento. En ellas, una y otra vez, encontré una barba negra negativa indirecta a comentar las actividades barriales durante los últimos años. Paulatinamente, a veces mucho más lentamente de lo que yo hubiera deseado, mi presencia comenzó a

hacerse familiar en el barrio y me bastaba llegar para comenzar a saludar gente que comentaba espontáneamente las últimas novedades.

Pronto se hizo evidente la intencionalidad de la memoria colectiva, y fundamentalmente, la intencionalidad del olvido. Era claro que no se trataba de un relato ajustado a los hechos tal cual fueron, si no que transmitían una versión fragmentada de su experiencia. Por otro lado, el recuerdo no podía forzarse a menos de violentar los términos del contrato implícito con la comunidad. El texto que se encuentra en las páginas siguientes registra la versión de la historia tal como la conocemos hasta hoy. Por lo tanto, sus incoherencias u omisiones forman parte del modo en que la historia nos fue contada. En tanto el litigio por las tierras continúa, esto veda cualquier búsqueda en archivos oficiales que puede tener efectos imprevisibles sobre las gestiones o perturbar nuestra relación con el barrio.

A mediados de febrero del año en curso, el centro se encontraba en condiciones de ser parcialmente habilitado. En ese momento, comenzamos a reunirnos periódicamente a fin de analizar la viabilidad de inaugurar un jardín de infantes, que había sido la demanda más firmemente sostenida. El peso de las gestiones fuera del universo del barrio sería de mi responsabilidad. La propuesta, vista desde la perspectiva altamente burocratizada del sistema educativo, era una tarea casi imposible; vista desde las necesidades de los habitantes del barrio, cuyos hijos y nietos están prácticamente excluidos de acceder a la educación preescolar pública, constituía la única alternativa de incorporación. Nuestras sensaciones oscilaron permanentemente entre estos dos polos teniendo en cuenta que no era posible arriesgarse a un fracaso.

El 1º de abril se inauguraron las clases, con una inscripción de sesenta alumnos, divididos en dos niveles. Los padres pagan una cuota que cubre solamente los sueldos de las maestras. La administración está a cargo de una persona del barrio, a la que se le presta asesoramiento técnico. Las madres de la comunidad se ocupan de la limpieza del jardín y de la preparación de la merienda.

Los fines de semana las instalaciones se ocupan en el dictado de diversos cursos a cargo de un grupo de jóvenes volun-

tarios que se acercó al barrio. La comunidad cristiana es la instancia en que se discute, planifica y evalúa lo realizado a nivel del centro comunitario-capilla, aunque se realizan evaluaciones de aspectos parciales con los grupos directamente interesados.

Mientras tanto, las gestiones de tierras a cargo de la sociedad de fomento parecen acercarse a un pronto desenlace judicial. Si esto sucede, y es llevado a la práctica, tendremos oportunidad de seguir el proceso de titularización y los conflictos de intereses que se generen entre los pobladores según sus distintas condiciones de ocupación. Ahora al Centro Comunitario-Capilla le toca también, por derecho propio, participar de ese proceso para conseguir se les asignen los lotes correspondientes, hasta ahora en condición de ocupantes.

SEGUNDA PARTE

La formación del barrio

Las primeras instalaciones

El barrio *Virgen de Luján* comienza a formarse en los primeros años de la década del '60 como uno de los tantos loteos que se realizan en el conurbano bonaerense, favorecidos por la falta de regulación gubernamental. Se utilizan los mecanismos habituales de comercialización para poner en venta una fracción de unas 190 Has. de tierras, ubicada en la Provincia de Buenos Aires. Si bien el lugar es campo abierto y no cuenta con ninguna mejora, las promesas del vendedor garantizan que el progreso no ha de tardar en llegar al barrio, bajo la forma del mejorado de las calles, el tendido de la red de luz eléctrica, la instalación del agua, los medios de transporte. La venta se realiza en las condiciones habituales de los loteos para los sectores populares: plazos prolongados, 144 cuotas, abonando mensualidades de monto fijo.

Los lotes se van vendiendo paulatinamente favorecidos por la propaganda boca a boca que los primeros compradores realizan espontáneamente entre amigos, parientes o comprovincianos quienes, poco a poco, se van instalando en el barrio. Dentro de cada lote, cada comprador inicia el largo camino de la autoconstrucción —tal como lo testimonia hoy el aspecto del barrio. Por tratarse, en su mayoría, de familias recientemente constituidas, y en la etapa expansiva de su ciclo de vida doméstico, no siempre les resulta fácil el pago de las cuotas. Lo hacen en la esperanza de que así resolverán el arduo problema que tienen en nuestro país los sectores populares en el acceso a la vivienda. Sobre estas bases, se llegan a realizar alrededor de mil operaciones de venta de lotes.

Mientras tiene lugar el proceso de venta, por iniciativa del vendedor se crea la sociedad de fomento. Su apoyo consiste en prestar un lote con galpón, como lugar de reunión estimulando a los compradores a que, con su acción, concreten la obtención de los servicios colectivos que se incluyeron en la

propaganda del loteo. Las primeras gestiones de esta sociedad de fomento, curiosamente patrocinada por el vendedor, se dirigen a obtener el tendido de las redes de energía eléctrica y agua potable.

Aproximadamente seis años más tarde un comprador intenta saldar su deuda para obtener la escritura y solicitar un crédito hipotecario. Este imprevisible hecho detona el conflicto. El vendedor dilata el cobro de la deuda, se ofrece a comprar el terreno, deja pasar el tiempo. Pero la situación provee a los pobladores indicios acerca de la imposibilidad de escriturar los terrenos legalmente. Si bien no disponen de información precisa sobre el estado dominial, saben ya que, cuanto menos, los títulos que invoca la parte vendedora son defectuosos.

Esto da comienzo al desconcierto de los compradores. Los más confiados, engañados por las promesas y la aparente seriedad del vendedor, continúan abonando sus cuotas. Otros, comienzan a sospechar que algunas irregularidades observadas en la asignación de los lotes no son casuales. Por último, otros encuentran que la situación constituye una inesperada ventaja pues la potencial estafa les permite abandonar el pago de las cuotas con considerable alivio a sus presupuestos. Alrededor de 1970 aún los más confiados terminan resignándose ante la evidencia de una estafa. La mayoría, que no tiene otras alternativas —como abandonar el lote y lo construido sobre él para ir a vivir a otro lugar— se aferran desesperadamente a su tierra. No sólo defienden sus propios lotes sino un patrón de ocupación espacial que incluye la defensa de la ocupación de los lotes que, como el de la sociedad de fomento, pasan a ser considerados propiedad colectiva.

Cuando la noticia de la estafa se convierte en un hecho público, a la población de compradores originales ubicados dentro del perímetro de ventas del loteo, se agregan nuevos contingentes de ocupantes. De éstos, algunos se instalan en lotes abandonados dentro de la zona de ventas; otros, lo hacen fuera de la misma, con otros patrones de ocupación del espacio. Los viejos compradores presencian esta invasión aparentemente sin conflictos. Pero establecen, como única condición, que los ocupantes recién llegados respeten las demarcaciones de cada

lote y las zonas correspondientes a usos públicos, como las calles. Así, desde el comienzo el barrio mantiene el trazado contemplado en el plano del loteo, teniendo cada lote diez metros de frente. Su autoimagen es la de un barrio obrero.

La protesta barrial es sorda pero intensa; para frenar a los más exaltados, el vendedor recurre a las amenazas e, incluso, a la presencia intimidatoria de las armas. Los damnificados comienzan a acumular un sombrío desengaño. Su proyecto familiar de construcción de la vivienda en lote propio, en algunos casos ya avanzado, se desvanecerá el día que los verdaderos propietarios de las tierras reclamen sus derechos. Pero la presencia de la sociedad de fomento, promovida inicialmente para suplir el incumplimiento del vendedor, se convierte en un elemento aglutinador, que les va a permitir enfrentar la situación en mejores condiciones. La sociedad de fomento es el hilo que los mantendrá unidos para sobreponerse al desencanto de la estufa. Y van a defender a todos los habitantes del barrio, sea cual sea su condición de ocupantes.

La población del barrio se estratifica según la duración de la residencia en el barrio: en la actualidad, los que llevan veinte años en el lugar y los que han venido más tardíamente. El único compromiso que la sociedad le pide a todos los pobladores, sean viejos o nuevos, es que defiendan activamente su derecho a permanecer en el lugar y que defiendan los bienes de propiedad colectiva: desde el tanque de agua que abastece al barrio, las calles, las veredas. Ausente el Estado, no solo en la provisión de los servicios colectivos básicos sino también en los aspectos de control social, el barrio se dirige espontáneamente a la autogestión.

Las luchas por las tierras

El largo e inconcluso proceso de luchas barriales para lograr la titularización de las tierras no puede separarse de los distintos ciclos políticos que atravesó nuestro país, caracterizados por la alternancia de gobiernos civiles democráticos y regímenes militares autoritarios. En los veinte años que transcurrieron desde las primeras instalaciones de pobladores en el barrio se sucedieron los siguientes gobiernos: 1963-1966, gobierno

constitucional; 1966-1973, gobierno militar; 1973-1976, gobierno constitucional y desde 1976 hasta la fecha, un gobierno militar.

Si en el largo plazo de la vida del país predomina la alternancia, en el "tiempo" de este estudio de caso predomina la presencia de regímenes militares. Como hemos señalado, el conflicto tomó cuerpo solamente a fines de la década del '60 de modo que no hubo experiencia de gestiones durante el gobierno constitucional del Dr. Illía. Las experiencias de luchas que vamos a presentar se encuentran insertas en un contexto dominado por la presencia de gobiernos militares, exceptuando el breve interregno constituido por el gobierno del Tercer Peronismo. Este, desde sus inicios y pese a la convergencia popular que representaba, se vio obligado a enfrentar la herencia constituida por la larga crisis política que atravesaba nuestra sociedad (Landi, 1978).

No debe suponerse mecánicamente que la presencia de uno u otro tipo de gobierno haya favorecido u obstaculizado la gestión por las tierras. En líneas generales, la existencia de uno u otro brinda el marco de referencia que establece —a veces con mucha vaguedad— los límites de lo prohibido y de lo permitido. Pero, tanto los gobiernos civiles como los militares, esconden en su interior espacios singulares, zonas de fractura, intereses opuestos sea en distintos niveles de la administración o entre diversos funcionarios que constituyen áreas que puedan abrirse como espacios posibles para la demanda. En este caso, estas situaciones se hacen aún más complejas pues el conflicto de tierras involucra la participación de diversas jurisdicciones políticas, geográficas y gubernamentales en las que se entrecruzan líneas de presión y grupos de poder.

A nivel del barrio, esta delimitación de lo permitido y lo prohibido se manifiesta conformando los límites de las dos caras posibles para desarrollar la acción popular: que exista un espacio político para la movilización o que se den condiciones de represión manifiesta. Que existan autoridades cuyo poder está legitimado en las urnas y ante las que se puede peticionar por pleno derecho o que existan autoridades *de facto* cuyo mayor o menor interés en el problema responde a la disposición personal, el olfato político, la ambición de poder o el espí-

ritu de justicia. Pero unos y otros, *per se*, no garantizan la viabilidad o el éxito para las gestiones emprendidas.

Hasta el año 1973

La información referida a las gestiones de luchas por las tierras anteriores al año 1973 es escasa. En entrevistas realizadas con algunos pobladores, ellos nos expresaron que luego de un período de desánimo y estupor general, que se caracterizó por el inicial desconcierto de los estafados, la sociedad de fomento pasa rápidamente a asumir la preocupación del barrio. Algunas personas que aún hoy lideran las luchas asumen la representación del conjunto y comienzan a impulsar y orientar a los demás pobladores. Providencialmente, es esa sociedad de fomento creada a instancias del vendedor la que permite disponer de un ámbito organizativo para la solución de sus problemas.

Las primeras gestiones, por lo que sabemos, tienen lugar ante el Ministerio de Bienestar Social dirigido por un político civil, Francisco Manrique, quien había manifestado reiteradamente su intención de convertir el Ministerio —y su presencia en el mismo— en una plataforma de lanzamiento hacia sus aspiraciones presidenciales. Para efectuarlas tuvieron que realizar el aprendizaje de enfrentar a la burocracia estatal. En alguna oportunidad, mencionaron la solidaria ayuda recibida de parte de los ordenanzas, conmovidos ante la presencia de estos trabajadores que en su escaso tiempo libre, se instalaban en los pasillos para realizar sus gestiones. Convencidos de que la justicia debía amparar sus reclamos colectivamente, se negaron siempre a que participaran abogados ni siquiera para amparar gestiones individuales.

Mientras tanto, tras el ejemplo organizativo del sector, se van formando las sociedades de fomento en los otros tres sectores. Aproximadamente en el año 1972, las cuatro sociedades por sector se reúnen en una organización creada con el fin de coordinar las gestiones: la Comisión de Tierras. Esta comisión incorpora a sus demandas las tres situaciones legales que comprenden a todos los habitantes del barrio: compradores originales, ocupantes de hecho de lotes ubicados dentro del perí-

metro de ventas y ocupantes instalados fuera de dicho perímetro. Esta etapa deja una enseñanza clara: cualquiera sea la situación legal de ocupación, es necesario construir las viviendas de material para no ser rotulados como villas de emergencia. La consigna que se difunde es "respeten las demarcaciones de los lotes, hagan de material. Si hacemos de material, no se van a animar a mandar la topadora".

En los últimos meses del gobierno militar, todas estas gestiones fructifican en la obtención de una ley nacional que dispone la expropiación, con fines de utilidad pública, de las tierras comprendidas en la estufa, para que se asignen al desarrollo de núcleos habitacionales y a la urbanización de la zona.

De 1973 a 1976

El período que se inicia el 25 de mayo de 1973, día de la asunción del gobierno surgido de los comicios, se caracteriza por una creciente oleada de movilización política popular, en distintos frentes: barrial, sindical, universitario, etc. Los sectores juveniles más radicalizados del movimiento peronista, así como otras organizaciones de izquierda, toman a su cargo la tarea de organizar a los barrios sobre bases territoriales. Poco a poco comienzan a estallar las contradicciones internas del peronismo. Así, la discusión sobre la política nacional se convierte en el eje de agitación y movilización en todos los frentes. Los conflictos y las reivindicaciones específicas se postergan y en cada frente, como en un juego de espejos infinitos, se reproduce la discusión que enfrenta a las corrientes internas del peronismo. Los reclamos sectoriales, se supone, serán satisfechos cuando a escala nacional, alcance la hegemonía uno de los actores fundamentales que dominan la escena (Landi, 1978; De Riz, 1981).

Es poco lo que sabemos acerca de este proceso en el barrio. No hay referencias claras a qué pasó, organizativa y políticamente, durante estos años. Podemos plantear la hipótesis de que, como en otros lugares, la movilización puede haber sido intensa. Este período forma parte de una etapa velada, de la que se menciona tan sólo lo necesario. Reiteradamente, en entrevistas con algunos de los activistas más destacados, se mencionó

el temor de que el proceso de lucha por las tierras se politizara como pasó "antes" pero nunca se mencionó de qué manera fue ese proceso.

Durante este período, la situación legal registra avances de importancia. A fines del año 1974, el Poder Ejecutivo autoriza al Ministerio de Bienestar Social a vender a sus ocupantes los predios que se encuentran ocupados en la fracción de tierras a la que alude la ley de 1973. Al año siguiente, en dicho Ministerio se crea una Comisión ejecutiva que tiene a su cargo las tareas de preadjudicación necesarias para el cumplimiento de la ley. En esta comisión los vecinos obtienen su primer reconocimiento de parte de las autoridades, y son integrados a la misma vía su participación en la sociedad de fomento correspondiente a cada sector y en la Comisión de Tierras. Este hecho crea un antecedente de tanta importancia como el reconocimiento oficial del conflicto: la incorporación de los vecinos a la comisión legitima la pretensión del barrio de hacer oír su voz y participar en la solución del problema que los afecta.

A fines del año 1975, un episodio guerrillero de dimensión nacional tiene lugar en las proximidades del barrio. Como consecuencia del mismo y de la consiguiente represión militar, mueren algunas personas del barrio. Muchas se ven obligadas a huir y la violencia de esa noche deja una profunda huella en la memoria de los habitantes del barrio.

De 1976 en adelante

La instalación del régimen militar en el gobierno paraliza por completo la marcha de las gestiones. Los dos primeros años del gobierno militar constituyen, por lo tanto, un período de *impasse* en términos de los logros alcanzados. Esto no quiere decir que los habitantes hayan cesado en su acción. Por el contrario, prosiguen incansablemente tratando de interesar a quién los quiera oír, tratando de abrir el mayor número de espacios que puedan vehicular sus demandas.

Alrededor de 1978, la Comisión de Tierras vuelve a reorganizarse y cobra un nuevo impulso. Reinician las gestiones in-

tentando interesar a un jefe militar en su problema. El argumento formal al que se aferran es la existencia de la ley del año 1973, su reglamentación del año 1974 y su incumplimiento efectivo. Buscan una justicia sustantiva, no la letra muerta de los códigos.

Aproximadamente un año después de enviar cartas a todas las autoridades, incluyendo al propio presidente de la Nación y a su ministro de economía, Martínez de Hoz —a quienes intentan conmover haciéndoles llegar el “reclamo justiciero de miles de argentinos que se nuclean en esta comunidad”— cambian su estrategia y realizan una ofensiva sobre los medios de comunicación de masas: diarios y televisión básicamente. En estas solicitudes, indican su deseo de no protagonizar reportajes sensacionalistas.

En el curso del año 1979 obtienen la promulgación de una ley por la que se transfiere a la provincia de Buenos Aires dicha fracción de tierras, estableciéndose que la Provincia podrá reasignarlas. Inmediatamente, reinician las gestiones ante las autoridades militares provinciales. Ahora, como mencionan en un memorandum, la demanda se dirige a

“escuchar de primera fuente, qué, cómo y cuándo se creará la comisión especial para que se ponga punto final a esta odisea y se nos permita participar en forma directa en la parte consultiva de este proceso, en salvaguarda de todos y cada uno de los damnificados y aquellos que ingresaron a los predios a sabiendas de que eran tierras fiscales”.

Tal vez porque el tiempo transcurre a favor de los pobladores, a mediados del año 1980 la provincia de Buenos Aires crea una Comisión Interministerial para estudiar la situación de dominio de los lotes involucrados en la estafa y coordinar la transferencia dispuesta por la ley anterior.

La Comisión Interministerial está integrada, entre otros, por un grupo de abogados que tienen a su cargo esclarecer la cuestión de la titularidad de las tierras, paso previo para su posterior reventa a los ocupantes, y que a lo largo de 18 años de conflicto aún no ha sido debidamente esclarecida.

La Comisión logra esclarecer la vieja cuestión del litigio de tierras, y, en el dictamen sobre la situación de tenencia,

establece que –independientemente de las inscripciones realizadas sucesivamente en el registro provincial– la realidad muestra que los bienes se encuentran ocupados por ocho mil familias, aproximadamente unos veinticuatro mil habitantes, en muchos casos titulares de “promesas de venta”. Por último, en octubre de 1981, el fiscal de estado provincial anuncia que se efectivizará la inscripción de las tierras a nombre de la provincia, prerequisite para su posterior reventa o reasignación.

Todos estos trámites legales fueron también apoyados por las gestiones realizadas dentro del barrio y por el barrio mismo, dirigidas al levantamiento de censos para conocer el número de habitantes, tipo de viviendas, origen de la población, etc. Aunque esta información se encontraba disponible para las autoridades, pocas veces fue requerida para su uso.

La Comisión de Tierras, en lugar de aquietarse con los éxitos conseguidos, cobra ahora una dimensión novedosa. Su objetivo no es ya el resolver el problema judicial de los lotes. Ahora plantean que es la obtención de los servicios colectivos de los cuales el barrio sigue careciendo y su reconocimiento como legítimos representantes del barrio. Su planteo es que los gobiernos municipal y provincial deben contribuir a regularizar la situación del barrio. Y que una vez regularizada, el dinero del barrio debe volver al barrio en obras. En la actualidad, el éxito de las gestiones está ensombrecido por dos problemas: el deterioro en los salarios reales y la creciente desocupación. Dicho empobrecimiento torna ilusoria la reventa de las tierras a sus ocupantes; además, producida la transferencia de las tierras, los ocupantes deberán también pagar los impuestos y cargas municipales en su carácter de propietarios. El otro problema más serio a los ojos de los pobladores, es el temor de que en el marco del proceso de alojamiento del régimen autoritario que tiene lugar a lo largo del corriente año, se pretenda subordinar la solución del conflicto al interés de capitalizar su solución como logro del régimen militar.

TERCERA PARTE

Memoria e identidad

La cultura barrial

Aunque dominante, la presencia de las cuatro sociedades de fomento y de la comisión de tierras no agota la descripción del conjunto de las organizaciones que surgieron en el barrio. El desecho de los habitantes de desarrollar las instituciones barriales se manifestó también en su aspiración de tener una capilla. Las primeras celebraciones religiosas en el barrio tuvieron lugar alrededor del año 1968, desempeñadas por un sacerdote atraído por el potencial organizativo y religioso de los habitantes del lugar. En ese momento, se realizaron bautismos y matrimonios. Posteriormente, conocida la estafa, el cura abandona el lugar y se dice que el estafador destruye los libros bautismales. También comienzan a funcionar algunos grupos protestantes acerca de los cuales no tenemos información. En el año 1979, nuevamente, un sacerdote católico es interesado para que extienda su acción pastoral al barrio. La sociedad de fomento facilita su llegada consiguiendo un lote para la instalación de la futura capilla frente al local de la sociedad de fomento. Mientras tanto, comienza a funcionar una comunidad cristiana según los lineamientos de Puebla. Al poco tiempo de funcionamiento, inician la construcción de la capilla. Poco después, vinculados con el sacerdote, comenzamos a gestionar el subsidio que permitió la construcción del Centro Comunitario en un terreno contiguo al templo.

Además del Centro Comunitario, la sociedad de fomento funciona casi como un equivalente local de la Municipalidad, como una réplica de los centros burocráticos-administrativos del conurbano. Sus funciones son también similares a las de las municipalidades suburbanas. Sus miembros son jueces de paz, asistentes sociales, tienen poder de policía, combinando, si es necesario, la ejecutividad de los organismos públicos con la calidez que surge de las interacciones cara a cara. Pero aquí,

a diferencia de las funciones desempeñadas por el Estado, en tanto se satisfacen necesidades sentidas del barrio se fortalece la "sociedad civil". El tema de la participación popular está presente en la cotidianidad de la vida barrial.

Las estructuras participativas que consolidan a las dos instituciones más importantes se extienden a todo el barrio. La sociedad de fomento tiene una estructura de delegados por manzana —denominados "jefes de manzana"—; la capilla, una estructura similar de "manzaneros". Obviamente, ambas designaciones no recaen siempre en las mismas personas. Ambas permiten rápidamente la movilización e información del conjunto —como cuando se citó a los pobladores para solicitar la estabilidad del abogado que investigó la situación dominial, cuya designación podía peligrar con el cambio de gobierno provincial. La tradición oral del barrio dice que las mujeres van a la capilla y los hombres a la sociedad de fomento. La participación que hemos tenido en una y otra muestra que esto no es más que un estereotipo. Si se trata de discutir un tema de importancia —como qué destino asignarle al edificio del Centro Comunitario o la Asamblea Informativa de la gestión de tierras— la presencia de unos y otros alcanza las mismas proporciones.

La existencia de estas instituciones y las prácticas sociales que se generan alrededor de las mismas van generando un importante experimento de participación popular, que insisten en mantener preservado de la contaminación política, tanto como una manera de hacer las cosas que podríamos denominar una cultura, entendiendo por cultura "un conjunto de hábitos y de representaciones que tanto organizan la percepción de la sociedad como proveen modelos de acción que constituyen estrategias de sobrevivencia" (Durham, 1982). Sin embargo, difícilmente los habitantes aceptarían que su modo de vida fuese definido en términos de "cultura" así como no aceptan que su demanda de participación sea definida como práctica "política".

El lugar de la política

¿Se hace política en el barrio? Esta pregunta debe estar precedida por una reflexión acerca de qué se entiende en el

barrio por política. En primer lugar, es necesario desagregar la experiencia de la política según los diferentes grupos de edad que lo integran: los primeros compradores, que alrededor de los primeros años de la década del '60 se encontraban formando sus familias y los hijos de estos pobladores que tienen ahora veinte años y menos. Para los viejos, cualquiera sea su identificación ideológica, la experiencia política ha sido básicamente la de la participación electoral y los flujos y reflujos de movilización popular en el contexto de una fugaz experiencia democrática. Y después, el golpe militar y la instalación del régimen autoritario. Secuencia que repite la correspondiente a la caída del gobierno constitucional del '63-'66. Ya sean radicales, peronistas, socialistas, conservadores, es una historia de frustración que comparten con toda la sociedad civil. Para viejos y jóvenes, a esta historia se agrega la operación de redefinición de los actores intentada por el gobierno militar. En ésta, el tema privilegiado ha sido la desvalorización de lo político. Para los hijos, pues, la experiencia de la política está inserta en el territorio de lo explícitamente prohibido y sancionado. Para viejos y jóvenes, además, la política es la experiencia de violencia que tuvo lugar en la zona, a la que nos hemos referido anteriormente.

En segundo lugar, tal vez sea necesario plantear el problema de cómo se hace política en un contexto autoritario en el cual —como en las dictaduras— están vedadas las formas de hacer política ligadas a los partidos, expresión paradigmática del hacer política en las sociedades occidentales. Algunos autores, refiriéndose a situaciones propias de contextos autoritarios similares al que enmarcó la mayor parte de la experiencia del barrio señalan que comienzan así a gestarse nuevos estilos que aparecen más ligados a las necesidades y problemas de la vida cotidiana. Estas nuevas formas constituyen un ámbito de acción que, legítimamente, podríamos llamar "micropolítica" por procesarse en la escala de lo inmediato cotidiano y llevarse a cabo bajo formas de acción y organización mucho menos estructuradas que las que corresponden a la política tradicional. Esta "micropolítica" o "política de lo cotidiano" da lugar a la constitución de nuevos sujetos sociales que irrumpen en la escena con mucha fuerza. Jóvenes, mujeres, iglesias, organizaciones cooperativas, asociaciones de fomento, movimientos

por el cuidado de los niños, movimientos de pobladores son algunos de ellos. Analizando el caso de los movimientos sociales urbanos en Brasil dice Cardoso:

3. "Los movimientos de barrio, si se ven por su aspecto reivindicativo no parecen capaces de grandes transformaciones, pero cuando se los analiza como expresión de una nueva identidad, pueden constituir una nueva pieza en el juego político" (Cardoso, 1982).

Como en el caso del barrio y las luchas que describimos, los actores consideran que su acción puede sustraerse a la caracterización política y reiteran su deseo de mantener un perfil solamente reivindicativo. Ellos consideran que ese acto volitivo sustrae a sus gestiones de contenidos políticos. Subrepticamente, sin embargo, se encuentran procesando el hecho político más radical —dentro del "orden" autoritario y aún dentro de las democracias formales: el reclamar la participación en la toma de decisiones gubernamentales, solicitando que se los reconozca como representantes legítimos del barrio. Así, aunque su discurso desdén lo aparential político, tan temido y denostado, están trabajando por la reconstitución de un orden democrático sustantivo, sobre la base de la participación directa, con mecanismos de control que se encuentran en el propio barrio.

Las instituciones barriales se convierten así en embriones, en nidos de la democracia. Aun con un contexto caracterizado a escala nacional por el repliegue de las organizaciones de los sectores populares, en los intersticios de estas agrupaciones se mantiene un ámbito de socialización alternativa que, si bien en el discurso de sus miembros se define como apolítico, mantiene latente la práctica de la democracia directa (PEHESA, 1982). Esta experiencia participativa se hace mucho más profunda que la participación entendida como participación electoral, pues se expande a todos los ámbitos de la vida cotidiana. En términos instrumentales, cerrado el sindicato, prohibidos los partidos políticos, este es el lugar en que se *aprende* a participar: se aprende a hablar en público, se aprende a peticionar ante las autoridades, se aprende a controlar a los dirigentes, se aprende que existen espacios públicos —libros de contabilidad, actas de asamblea, etc.— se aprende que los bienes colec-

tivos dependen de la capacidad de controlarlos. La permanencia de esta práctica permite que, en estos contextos tan negativos de desorganización del estado y de la sociedad, superado el período de mayor represión, se pueda asistir a una revitalización de las manifestaciones de la voluntad popular (Cardoso, 1982). Sin embargo, esta permanencia de lo democrático no se da sin conflicto. Así como se mantiene la socialización contra el sistema, se mantienen también todos los vicios que distorsionan el funcionamiento de la democracia: el caudillismo, el autoritarismo, el amiguismo, el burocratismo. El impulso democrático, y sus perversiones, se mantienen en el marco de recomposiciones permanentes pero, a diferencia del autoritarismo, manteniendo la existencia de una instancia consultiva y resolutive que permite a los pobladores el control permanente de quienes son vecinos antes que dirigentes.

Dos concepciones, dos estrategias

A lo largo del desarrollo del conflicto por las tierras, se han venido enfrentando dos líneas y dos estilos de plantear y resolver la cuestión. El análisis que los pobladores realizan oscila entre dos polos: definirlo como una cuestión burocrática y judicial o como una cuestión de justicia. Uno y otro, si bien el objetivo final es el mismo, implican diferentes "tiempos" y diferentes estrategias. La descripción de los estilos en términos de "tipos ideales" no significa que éstos aparezcan en la realidad de acuerdo al modelo; por el contrario, aparecen alternativamente en las conductas de los mismos individuos que adhieren a una otra línea según sea la circunstancia.

La corriente legalista considera que el éxito se deberá a la capacidad de manejarse mejor ante el aparato del Estado, por intermedio de los representantes barriales destinados a tal efecto. Necesita por lo tanto aprender a manejarse en la misma forma que lo hace el Estado. La posición más radical, en cambio, al definirlo como una lucha en la búsqueda de la justicia, no descarta acciones de movilización directa, que permitan alcanzar más rápidamente el objetivo buscado. Obviamente, el contexto de repliegue de los últimos seis años inhibe el crecimiento de este punto de vista.

Ambas, sin embargo, se resisten a que el problema sea articulado en función de los intereses de un sector o partido.

En su contacto con el aparato del Estado los activistas y dirigentes barriales adherentes a la línea legal sufrieron un curioso proceso de mimetización. Las gestiones que realizan, los documentos que envían, su forma de expresión, se adaptan a los modelos ritualizados por la burocracia. Pese a todo, el vigor expresivo del lenguaje popular desborda las fórmulas consagradas. Las demandas mantienen un carácter impugnador, tal vez contra el mismo deseo de sus autores. En lo formal, sus presentaciones se ajustan al paradigma de las gestiones administrativas: escritos a máquina, papeles con membrete, proveídos y giros de documentos a una u otra institución replican atinadamente en el barrio el estilo burocrático. Y, lo más curioso, tienen éxito pues el estereotipo de la forma impacta a los funcionarios de rangos menores, siempre atentos a los detalles.

El formalismo de los miembros de las sociedades de fomento y de la comisión de tierras expresa cuánto valoran la legalidad y cuánto conocen y pueden imitar el funcionamiento de los organismos del Estado. Las demandas del barrio deben traducirse al idioma del Estado y las respuestas de éste al lenguaje popular. Los dirigentes son los responsables de realizar esta doble traducción, en un proceso de mecánica compleja que se presta a distorsiones en la comunicación. La amenaza de cooptación de los más lúcidos está presente y se expresa, inconscientemente, en el discurso: a veces, la confusión en los roles es tan grande que el lenguaje de algunos dirigentes nos hace dudar si se trata de los representantes del barrio ante la provincia o de los representantes de las autoridades provinciales ante el barrio.

A nivel de la vida cotidiana, la estrategia legal tiene efectos muy profundos, inicialmente difíciles de ser captados por un "extraño" como el investigador. Es necesario hacer el ejercicio de asumir, primero, qué significa vivir en una "tierra de nadie" —pero que ha sido pagada por muchos de los habitantes— para comprender las consecuencias de privación que esto implica. Esa vivencia de marginalidad se traduce en un esfuerzo permanente por legitimar su presencia en los terrenos, por obtener un solo gesto del poder que implique el reconocimiento de

sus derechos. Para lograrlo piden, por ejemplo, pagar impuestos, la habilitación municipal para los pequeños comercios del barrio, certificados policiales de domicilio. El razonamiento básico subyacente consiste en no sacar ventajas de las condiciones de ocupación que, eventualmente, pueden tener efectos contra ellos mismos sino ajustarse al máximo a todas las disposiciones existentes. De modo que nunca se pueda invocar la violación de leyes y reglamentos para descalificarlos.

Pero la vía legal es larga, las dilaciones son infinitas y, mientras tanto, viven atados a parcelas que no pueden vender, transferir, hipotecar, donar o transmitir vía la herencia a sus descendientes. Comienzan a levantarse algunas voces que se plantean si veinte años de espera en las gestiones no significan el agotamiento de una vía. La impaciencia va abriendo camino a la acción directa. En los últimos meses, ante la inoperancia municipal para resolver uno de los problemas serios del barrio, un grupo ha decidido tomar la iniciativa de construir ellos mismos el esperado puente. La acción directa y el voluntarismo para resolver los problemas que las autoridades no resuelven, sin embargo, son un camino que requieren un contexto más permisivo para llegar al éxito.

Por otro lado, el énfasis en la línea legal fomenta la burocratización de las instituciones barriales. El reemplazo de los miembros con experiencia por otros nuevos requiere la socialización del conocimiento de cómo negociar con el poder, proceso no siempre fácil de transmitirse. Refiriéndose a un dirigente barrial, un miembro de la comunidad cristiana describía así los efectos de dicha burocratización:

"El es una persona que habla muy bien por el micrófono, pero nunca lo he visto agarrar una pala... A él le falta caminar por su barrio (...). El ejemplo es arremangarse con la gente, es tu barrio, ¿lo querés? arremangate, es la única manera que vas a llevar algo adelante".

Dentro de este proceso, los liderazgos alternativos se visualizan como amenazantes para las gestiones. Las sociedades se cierran sobre sí mismas, manipulan el volumen de información que transmiten al barrio y solicitan a la provincia no proporcionar información a los habitantes, fuera de la representación constituida por las sociedades. Así, el propio funcionamiento

de las instituciones refuerza los rasgos autoritarios que también están en germen en su seno.

Como contracara de este proceso, al nivel de los hechos, su capacidad organizativa les permite adelantar trabajos en dirección a la titularización. En el local de la sociedad de fomento del sector, un armario guarda aproximadamente 800 carpetas, una por cada ocupante a ser titularizado. En el caso de los compradores originales, cada carpeta contiene una fotocopia del boleto de compra venta y de la libreta de pagos; el primer recibo del pago de luz como comprobante de antigüedad si se trata de un ocupante o comprador de boleto y alguna otra certificación de antigüedad si se trata de un ocupante de hecho. Para estos dos últimos casos, las sociedades han establecido dos categorías que asignan un puntaje diferencial para un índice de prioridad de adjudicación: el haber participado activamente del proceso de tierras o haberse mantenido al margen del mismo.

Si las cosas salen mal, está claro quién será el culpable:

"yo te digo que por haberse quedado la sociedad de fomento esto no se va a demostrar, o sea que si nosotros fallamos en esto, no es falla del barrio, es falla gubernamental..."

Formación de identidades, memoria y olvido

Un estudio de caso de un experiencia barrial de participación popular como la que aquí se describe puede constituir un lugar adecuado para preguntarse por la significación de este tipo de procesos, más allá del valor instrumental que ellos revisten para solucionar los problemas concretos de sus habitantes. Uno de los temas claves puede ser el preguntarse acerca del efecto de estas prácticas barriales sobre las identidades de los actores implicados.

¿Qué identidad se formó en los habitantes del barrio durante estos veinte años de lucha? Esta pregunta tiene importancia pues, a partir de la respuesta que se asigne a la misma, se puede reflexionar sobre el papel que desempeñan estos movimientos, desde la perspectiva de la política nacional, más que desde la perspectiva de la vida barrial, que hemos planteado:

hasta aquí. A la vez, esta discusión también ayuda a reflexionar sobre el carácter de la socialización de los jóvenes del barrio.

La identidad inicial de los pobladores se construyó, básicamente, sobre el tema que afectaba a la mayoría: su condición de estafados. Así, alternativamente aún ahora aluden a sí mismos como estafados, giles, zonzos, engañados, construyéndola sobre un atributo que los desvaloriza. Otro atributo identificatorio se basa en referentes geográficos de carácter descriptivo: los de este lado del puente, los de abajo, los marginados. Hay otro aún, que establece una primera estratificación barrial: “aquellos que llevamos dieciocho años acá” —veinte, en el momento de escribir este informe— y por último, otro anclado en la peculiar condición de ocupación de las tierras: ser comprador original, ocupante, comprador de boleto. Un líder barrial relata:

“Yo me hice una meta, viste? yo me hice una meta, digo yo, es la primera vez que me pasa esto de que alguien me cure, alguien me estafa tan abiertamente y no tan sólo por mí, porque yo estaba pensando en las tres mil familias... En ese tiempo eran mil y pico de familias que había en toda el área, viste? porque de alguna manera se tenía que buscar una forma de defenderlos a todos, así que si yo defendía a los míos tenía que haber participación de los demás... entonces a través de eso yo me empecé a conectar con gente que si bien no eran los principales eran gente que estaba en la cosa...”

Esta identidad se relaciona con la cultura barrial, a la cual nos hemos referido anteriormente. Dadas las características del régimen político en nuestro país, la cultura barrial y la práctica micropolítica no se realizan sobre el vacío. En tanto la ampliación de la ciudadanía para la población masculina se remonta a las primeras décadas del siglo —y la femenina a comienzos de la década del '50— cada uno de los actores del proceso barrial se encuentra definido por identidades previas que emergen de su condición de trabajadores, miembros de sindicatos, ciudadanos adherentes a partidos políticos etc. La emergencia de esta nueva identidad barrial surge de un pacto implícito entre los actores, por el cual todos los pobladores abandonan su identidad anterior, política, religiosa o sindical para definirse sobre la base de la ocupación del espacio. La existencia de este pacto es la que permite al barrio despojar su acción de contenidos polí-

ticos partidarios, según lo describimos en las páginas precedentes. Pero, pese al pacto, las viejas identidades se entrecruzan con la nueva identidad barrial, incorporando al discurso los pisos ideológicos de los que parten los participantes.

Durante el proceso de lucha por las tierras, la identidad inicial de estafados fue evolucionando para formarse no alrededor de aquello de lo que carecían sino de lo que habían conseguido a partir de su estrategia defensiva. El paso del tiempo y su permanencia en el lugar mostraban que la población había logrado resistir diversas amenazas: primero, las del estafador, después los cantos de sirena de la movilización política, el ser rotulados como villa de emergencia, el riesgo de la erradicación. La historia del barrio, leída inicialmente como una historia de frustración y fracaso personal, puede ser leída como una historia de resistencia exitosa frente a la injusticia.

De la inicial condición peyorativa de engañados, su imagen atraviesa un largo proceso de mutaciones hasta llegar a una nueva condición definida en términos de "pobres que invocan justicia". No se trata del individuo sólo ante la justicia, como lo quiere el derecho burgués, ni del pobre que pide favores o caridad, como lo quiere la beneficencia. Su status surge de la intersección de dos atributos: ser pobres y sujetos de justicia. En el diálogo, buscan despertar en el interlocutor conciencia sobre su condición de pobres pero no piden favores, sino que piden la aplicación de la ley. Sus argumentos buscan la complicidad de sus interlocutores apelándolo desde un "piso" ideológico constituido por el mensaje del peronismo que han internalizado como apolítico: desde "ese sistema de reconocimientos que se alimentaba en la temática de la justicia social" (Landi, 1981).

Refiriéndose a un contexto agrario latinoamericano de luchas campesinas por las tierras, una investigadora boliviana señala cómo en esos procesos se combina tanto la necesidad de alcanzar objetivos concretos como la formación de actores:

"En el proceso de las luchas colectivas confluyen objetivos concretos como la tierra con objetivos de búsqueda de identidad. Muchas veces, resulta inexplicable la persistencia en la lucha tras sucesivas derrotas en la consecución de objetivos explícitos" (RIVERA, 1982).

Pese a las sucesivas derrotas, es la memoria la que permite

mantener la hilación de estas luchas. En el barrio, la cohesión de los habitantes y la socialización de los hijos de los primeros pobladores necesita como referente permanente la apelación a la memoria de la odisea barrial, de cómo enfrentaron los distintos obstáculos que aparecieron en su camino. ¿Por qué repetir, sino, hasta el cansancio, las mismas anécdotas? Cada reunión formal o informal incorpora permanentemente la referencia a ese pasado de acción compartida: cuándo se tendió la red de energía eléctrica, cuándo se trajo el agua. Esas anécdotas cumplen una función retórica, y a la vez denotan una secuencia de memoria en la que aparecen los elementos que consolidan al barrio. Y que oculta los episodios que pueden actuar como fuerzas centrífugas: la prepotencia de algunos vecinos, alguna razzia policial, los políticos que iban al barrio a juntar plata. Estas zonas intencionalmente censuradas resurgen cuando, con fines didácticos, es necesario hacerle notar —especialmente a los extraños— los peligros que el barrio orilló y las experiencias que no desea repetir.

Sin embargo, este proceso de memoria-olvido no es un fenómeno típicamente barrial. Fue también inducido desde el contexto nacional, como parte de la operación neoconservadora de redefinición de las identidades políticas de los sectores populares cuyo primer paso consistía en cancelar la memoria o invertir el significado de los recuerdos. El miedo, uno de los principales emergentes de esta etapa, aceleraba el olvido. Así se efectuó la destrucción de diarios, revistas, documentos, fotos, etc. objetos materiales que suscitaban el recuerdo, tanto de muchos archivos públicos como de muchos hogares. Para muchos sectores de la sociedad argentina, la recuperación de la memoria es una tarea que debe aún realizarse para poder superar una versión traumática del pasado cercano y reconstruir el significado de algunos comportamientos.

Este proceso de fragmentación de la experiencia colectiva e individual en zonas buenas y malas, recuerdos y olvidos, fácil de describir analíticamente, es difícil de ser llevado a la práctica pues esa experiencia forma parte de la biografía personal de cada uno de los habitantes del barrio, quienes relatan la historia en referencia a las transiciones de su propio ciclo de vida. La lucha barrial, el proceso de participación popular, en lugar de pertenecer al mundo externo, aparecen como fundidos

dentro de la vida de cada uno. En situaciones como las descritas, los ciclos de la lucha popular generan complejas interacciones que vinculan la historia individual con la historia colectiva. Un ejemplo sencillo de las dificultades que involucra la participación cuyos costos no se miden en los términos heroicos de la gran militancia dentro de los partidos sino desde los parámetros de la vida de familia. Así, la queja frecuente es cómo la pertenencia a las comisiones directivas de las agrupaciones barriales o el activismo dentro de las mismas, quita tiempo para la familia, para la autoconstrucción o las tareas de mantenimiento de la vivienda propia o la realización de las horas extras.

La memoria como práctica

Nuestra presencia en el barrio nos permitió ver resurgir esa experiencia colectiva compartida en tres situaciones que pusieron en movimiento identidades, memorias y olvidos. Se trata, en orden cronológico de un episodio estrictamente barrial ocasionado por una tormenta que destruyó un gran número de viviendas precarias del barrio, y dos episodios de singular relevancia en la vida del país, la guerra de las Malvinas, y la visita del papa Juan Pablo II. En cada una de esas situaciones, la experiencia acumulada se puso en movimiento adquiriendo nuevos significados.

En el primer caso, la identidad barrial constituyó el elemento de cohesión predominante, y, junto con ella, la necesidad de retroalimentar los lazos de solidaridad que se han ido creando entre los pobladores. Inicialmente, como respuesta a la emergencia, las autoridades municipales anunciaron por diversos medios que se iban a encargar de proveer elementos para la reconstrucción de las viviendas. Esta promesa, finalmente incumplida, originó la necesidad de que el barrio se organizara inmediatamente para ayudar a los damnificados. Así, la sociedad de fomento y el centro comunitario de manera conjunta, juntaron sus recursos para comprar chapas que —según el grado de pobreza del afectado— vendieron a precios subsidiados o donaron. Para hacer esto recurrieron a la experiencia aprendida a lo largo de la gestión de las tierras. Ellos

mismos hicieron un relevamiento de los daños, una lista de prioridades, y el reparto de las chapas que fue centralizado en el centro comunitario. Repartieron números y con un megáfono iban llamando a los inscriptos en la lista. Una vez más, las instituciones barriales se ocupaban de suplir las falencias del estado. En el reparto, por supuesto, no faltó el conflicto pero tampoco faltó una incansable atención a todos los problemas particulares de una forma que ni aún las instituciones públicas dedicadas a la asistencia social saben hacer.

La existencia de la "base material" del centro comunitario mostraba a un que su utilidad podía tener fines mucho más amplios que los inicialmente pensados. A nivel de la relación entre las instituciones barriales, esta acción conjunta empezaba a mostrar cómo entre los límites de la cooperación, se filtraban también las primeras fisuras originadas en la competencia inter-institucional.

La guerra de las Malvinas, a su vez, puso en juego la pertenencia de los pobladores a una sociedad global que ni los excluía de los beneficios ni los excluía de las obligaciones. Algunos jóvenes del barrio fueron a las Malvinas, y la solidaridad con el dolor de sus padres fue el tema diario de los corrillos que espontáneamente se forman entre los vecinos. Un cierto entusiasmo americanista y anticolonial estuvo presente en una atmósfera llevada a cabo en la sociedad de fomento. Producida la derrota, una misa que alguien propuso se dedicara a los muertos y a las personas que habían perdido a sus familiares en las Malvinas, se convirtió imprevistamente en un medio de comunicación "alternativo" cuando un soldado presente contó la historia tal como la habían vivido. La participación popular, que dentro de la iglesia se articula alrededor del tema religioso lo trascendió totalmente. En ese momento, más que un lugar del culto, se constituyó en un ámbito que legitima la transmisión de una información prohibida por los medios de comunicación controlados por el Estado. La voz de ese soldado, escuchada en la iglesia, otorgaba aún mayor credibilidad a sus palabras.

Por último, la llegada del papa Juan Pablo II y la movilización popular para recibirlo entroncó con el estilo de organización barrial que forma parte del populismo. Similar a la

recepción que seguramente tuvo en otros países latinoamericanos, como México o como Brasil, aquí adquirió el sentido adicional de actualizar la movilización desde la base, prohibida por el contexto. El centro comunitario fue la institución barrial desde la cual se organizó el contingente que concurrió a la misa en la Capital Federal.

Mirando hacia el futuro, la identidad barrial construida durante el conflicto de tierras, la cultura barrial y las prácticas sociales reconocidas como propias consolidarán un perfil peculiar. Seguramente, la identidad se alterará a medida que se produzcan transformaciones en el contexto nacional y dentro del mismo barrio. Esas mutaciones en la identidad recompondrán los contenidos incluidos en el campo de la memoria y en el campo del olvido. Esto se ha visto ya en las conductas adoptadas frente a los tres episodios comentados que muestran la recuperación de prácticas aparentemente olvidadas, en contextos cambiantes y con nuevos significados.

¿Cuáles serán las conductas más eficaces para enfrentar las alternativas futuras del proceso de tierras? Esto estará determinado por el contexto nacional sobre el cual los pobladores no tienen muchas probabilidades de influir. Pero cualquiera sea la evolución de las condiciones macro estructurales, la respuesta barrial a cualquier acción o propuesta del gobierno pasará seguramente, como lo ha hecho hasta ahora, por los mecanismos de participación popular, que fueron creados para defender sus derechos.

BIBLIOGRAFIA

- CARDOSO, Ruth (1982). *Movimentos sociais urbanos e a constituição dos novos atores políticos*. São Paulo, CEBRAP, mimeo.
- DURHAM, Eunice (1982). *Cultura popular e movimentos sociais: as periferias urbanas*. São Paulo, CEBRAP, mimeo.
- FALLABELLA, Gonzalo (1982). "Investigación y movimientos sociales en América Latina: un puente entre las experiencias nacionales". *Diálogo sobre la Participación*, 2. UNRISD, Programa de Participación.
- LANDI, Oscar (1978). *La Tercera Presidencia de Perú: gobierno de emergencia y crisis política*. Buenos Aires, CEDI (Documento de Trabajo, 10).
- LANDI, Oscar (1981). "Sobre lenguajes, identidades y ciudadanía políticas", en Norbert Lechner, ed. *Estado y política en América Latina*. México, Siglo XXI.
- PEHESA (1982). *Dónde anida la democracia. La participación política popular y sus avatares, 1880-1943*. Buenos Aires, Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana, mimeo.
- RIVERA, Silvia (1982). "Historia y conciencia de los movimientos populares del Tercer Mundo". *Diálogo sobre la Participación*, 2. UNRISD, Programa de Participación.
- RIZ, Liliana de (1981). *Retorno y derrumbe*. México, Folios Ediciones.